

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (6/23) DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023
Acta 6/23

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a catorce de febrero de dos mil veintitrés, siendo las doce horas y siete minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP 2993/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 156, 14-02-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Beatriz Gimeno Reinoso la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16 de febrero de 2023.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

1.2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEF 2994/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 157, 14-02-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Soledad Sánchez Maroto la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16 de febrero de 2023.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

Y siendo las doce horas y treinta minutos, el señor Vicepresidente Primero dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,